



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE JULIO

ACTA Nº 22

En Nogales, a 13 de Julio de 2016, siendo las 10:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta Nº 19 / 2016.-
- 3.- Expone Encargada de Rentas: Presentación renovación patentes de alcohol primer semestre 2016.-
- 4.- Expone Control (s): Presentación 2do. Estado de Avance PMG 2016.-
- 5.- Elección representantes del Concejo para comisión evaluadora proyectos FONDEVE y FONDEPORTE.
- 6.- Presentación Empresa Acquavita, contrato de operación planta de tratamiento de El Melón.
- 7.- Expone Encargado UAP: Presentación servicio de agua potable de El Melón.
- 8.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

SANCIÓN ACTA Nº 19 / 2016.-
Sr. Alcalde:, procede a sancionar.

Sanción: Acta Nº 19 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA , porque no recuerda haber dicho un impropio al vecino que intervino en la sesión y porque no aparece como sanción cuando se accedió a que se dirigiera al concejo.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , porque no está claro cuando se toman acuerdos en ese tipo de situación; cuando algún vecino se quiere dirigir al concejo.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo Nº 70: Se aprueba con 5 votos a favor (Sr. Alcalde, concejales Gachón, Rivera, Tapia y Limeros), 2 rechazos (concejales Flores y Ortega).-

Sr. Alcalde: sugiere modificar la tabla y dar paso a la exposición del PMG mientras la encargada de rentas ingresa a la sesión.

Sr. Alcalde: somete a sanción.

Sanción: Modificar la tabla y dar paso a la exposición del estado de avance PMG 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo: se aprueba en unanimidad.

EXPONE CONTROL (S): PRESENTACIÓN 2DO. ESTADO DE AVANCE PMG 2016.-

Sr. Ernesto Quiroga.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Control (s): saluda al honorable concejo municipal, manifestando dar cumplimiento al reglamento PMG Art. 10, corresponde presentar el 2do. estado de avance.

Sr. Alcalde: se retira por un momento de la sesión y sigue presidiendo el concejal Ortega.

Control (s): da lectura al documento entregado en donde aparece los estados de avance de cada objetivo, manifestando que existen medios de verificación.

Concejal Limeros: le agradecería que lo de baja prioridad mejorar la calidad de la información brindada al usuario; le gustaría que fuese objetivo de alta prioridad porque se deben a las personas.

Control (s): la información que cada funcionario tuvo en la capacitación ayuda mucho para saber que está haciendo la otra unidad municipal; en cuanto al registro de correspondencia ahora viene la fase de ejecución y tiene que utilizar ese instrumento.

Concejal Ortega: el PMG pasa por concejo, y son quienes lo validan. Cuando está la instancia de aprobar o rechazar tienen voz para dar más importancia a ciertas situaciones y dar otra prioridad. Van a estar atentos a cuando se les presente el próximo PMG.

Control (s): ya están trabajando en la conformación de quienes van a trabajar el PMG 2017.-

Concejal Lineros: el control (s) habló de medios de verificación, eso es bueno porque se sabe lo que realmente se logró.

Concejal Ortega: pregunta por el objetivo N° 3 de alta prioridad, tiene una ponderación de 30%, con fecha de término al 30 de noviembre de 2016; hay un receptor como donante. Como donante no hay información subida al sistema, pregunta cómo lo van a ver y qué período van a tomar.

Control (s): hay información año 2009 en el portal, hubo un tiempo en que no se subieron datos, pero ahora se está actualizando con información que se pueda probar porque hay Decretos.

Concejal Ortega: el portal Ley N° 18.695, hay información que no aparece. Quien sabe qué información van a ocupar.

Control (s): hay información permanente, es historia. Lo que informan son las acciones realizadas. Se compromete a consultar la inquietud del concejal Ortega.

Concejal Rivera: hace mención a las mutuales; cuál es el estudio que se les va a realizar.

Control (s): va a ser en relación a las prestaciones realizadas, cuál es la que entrega el mejor servicio.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

EXPONE ENCARGADA DE RENTAS: PRESENTACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2016.-

Sra. Verónica Fernández A.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Encargada de Rentas: saluda al honorable concejo municipal. Da lectura al documento entregado, señalando que las patentes vigentes en la comuna de Nogales son 63, las que están divididas por clase:

Clase A: depósito de bebidas alcohólicas **19 patentes**

Clase B: hoteles y anexos de hoteles, casas de pensión o residenciales **2 patentes**

Clase C: restaurantes diurnos y nocturnos **13 patentes**

Clase E: cantina, bares, tabernas **2 patentes**

Clase F: expendio de cervezas o cidra **13 patentes**

Clase J: bodega elaboradora o distribuidora de vinos, licores o cervezas **3 patentes**

Clase O: salón de baile y discotecas **2 patentes**

Clase P: supermercado **9 patentes**

Hay 34 patentes limitadas (A, E y F). De acuerdo al número de habitantes de Nogales debería haber 36 patentes limitadas. Vigentes hay 33 y una está para remate por la no renovación.

Concejal Flores: las distribuidoras de licores cuánto deben vender.

Encargada de Rentas: 200 litros.

Concejal Flores: quien fiscaliza.

Encargada de Rentas: Carabineros.

Concejal Flores: vecinos que cuentan con patentes clase A reclaman por las distribuidoras porque venden como botillería, qué tendrían que hacer.

Encargada de Rentas: informar a Carabineros.

Concejal Flores: entiende que la información entregada, son las patentes sin problemas.

Encargada de Rentas: hizo las consultas al JPL, no tienen problemas, sólo una tiene un inconveniente, está en proceso, es clase E de Don Guido Vargas.

Concejal Lineros: entiende que hay 36 patentes limitadas en la comuna.

Encargada de Rentas: hay 34 y una no está funcionando porque no la renovaron y tendría que ser rematada.

Concejal Lineros: cuál es el proceso para proceder al remate.

Encargada de Rentas: se tiene que publicar, contratar un martillero y llevarla a subasta pública.

Concejal Flores: pregunta de quién es la patente que se tendría que rematar y por qué se perdió.

Encargada de Rentas: el vecino la perdió porque no la renovó, se le trató de ubicar y no apareció.

Concejal Lineros: le queda claro que el objetivo de la presentación es para dar a conocer la cantidad de patentes que hay en la comuna.

Encargada de Rentas: así es.

Sr. Alcalde: da por finalizada la presentación y da paso al siguiente punto de la tabla.

ELECCIÓN REPRESENTANTES DEL CONCEJO PARA COMISIÓN EVALUADORA PROYECTOS FONDEVE Y FONDEPORTE.

Sr. Alcalde: corresponde sancionar a quienes van a formar parte de la comisión **evaluadora proyectos FONDEVE y FONDEPORTE**. Los señores concejales se deben proponer.

Comienzan por el FONDEVE.

Se proponen los concejales: Tapia, Rivera y Ortega.

Concejal Rivera: considera que se tiene que dar la oportunidad a quienes nunca han **participado**.

Sr. Alcalde: Entonces que cada concejal vote por sus dos candidatos, y los **más votados serán los representantes** en la comisión de evaluación.

Sr. Alcalde: procede a sancionar.

Sanción: representantes para formar parte de la comisión **evaluadora proyectos FONDEVE:** concejales Tapia, Rivera y Ortega.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	Vota por los concejales: Ortega y Rivera
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	Se abstiene.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Vota por los concejales: Tapia y Rivera
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	Vota por los concejales: Tapia y Rivera
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	Vota por los concejales: Ortega y Rivera
SR. JAIME LINEROS DIAZ	Vota por los concejales: Tapia y Rivera

Acuerdo Nº 71: se aprueba como representantes para formar parte de la comisión **evaluadora proyectos FONDEVE:** concejales Tapia y Rivera

Sr. Alcalde: corresponde sancionar a quienes van a formar parte de la comisión **evaluadora proyectos FONDEPORTE**. Se proponen los concejales: Tapia, Ortega, Flores y Lineros.

Sr. Alcalde: procede a sancionar.

Sanción: representantes para formar parte de la comisión **evaluadora proyectos FONDEPORTE:** concejales Tapia, Ortega, Flores y Lineros.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	Vota por los concejales: Ortega y Flores
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	Se abstiene.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Vota por los concejales: Tapia y Lineros
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	Vota por los concejales: Tapia y Lineros
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	Vota por los concejales: Ortega y Flores
SR. JAIME LINEROS DIAZ	Vota por los concejales: Tapia y Lineros

Acuerdo Nº 72: se aprueba como representantes para formar parte de la comisión evaluadora proyectos FONDEPORTE: concejales Tapia y Lineros.

PRESENTACIÓN EMPRESA ACQUAVITA, CONTRATO DE OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE EL MELÓN.

Sr. Santiago Prado, Gerente de la Empresa.

Sr. Alex Villagra, Socio de la Empresa.

Sr. Mauricio Rivera: Jefe de Operaciones.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Prado: saluda al honorable concejo municipal y comienza la exposición dando a conocer:

- Balance
- Porque a la fecha persisten los olores.
- Propuesta valor para futura licitación; recomendación Biofiltro.
- **Balance contrato 2016:**
 - Aparece planta asociada a fondos para implementar planta de aguas servidas. No se lograron los recursos para la implementación de mejoras, motivo por el cual se redistribuyeron fondos de operación en otras mejoras.
 - porque a la fecha persisten los olores: por la no implementación de plantas de aguas servidas.
- **Solución:**
 - Contrato 2017: Biofiltro da propuestas, por lo que requieren un contrato a largo plazo.
 - Propuesta de valor técnico Biofiltro.

Sr. Villagra: saluda al honorable concejo municipal. Señala que los trabajos se trabaron porque no llegaron los recursos del Gobierno Central. Los olores los siguen tratando con una barrera aromática, la cual no da la solución de raíz, el problema es la planta.

Señala que como empresa tienen una vasta experiencia en biofiltro.

Concejal Ortega: pregunta a la empresa qué opinan que desde el municipio se está trabajando un estudio, el cual va a estar listo y les van a dar cuatro alternativas. De qué les sirve la presentación que van hacer.

Sr. Villagra: considera que han tomado decisiones de cosas que no corresponden, por ej.: alguien tomó la decisión de deshidratar los lodos; primero debería haberse visto el DAF.

Sr. Prado: cuando ellos entregan una solución, es porque creen en lo que hacen.

Sr. Villagra: ahora están haciendo un diseño, qué garantía tienen de que lo están haciendo bien, por su parte, ellos diseñan y dan garantía de que va a funcionar.

Sr. Prado: señala que tomaron el compromiso con la planta porque iban a llegar recursos.

Sr. Villagra: como empresa garantizan la ingeniería y asumen las multas si las llegasen a cursar y aseguran que no van a ver más olores.

- **Propuestas:**
 - **Detalles técnicos:**
 - Filtro rotatorio; actualmente hay uno el cual no ha sido reparado.
 - Eliminación de grasas.
 - Todos los tratamientos antes de llegar al biofiltro.

Manifiesta que la laguna no es mala, lo que pasa es que no han sido capaces de limpiarla.

Muestran imágenes de ensayo con químicos en la planta de El Melón.

Concejala Tapia: indica que todos ellos saben cuál es la solución, por qué siguen con el mismo tema.

Sr. Villagra: porque lo que están mostrando son las mejoras; pero no llegaron los recursos.

Concejala Tapia: hace un año se les presentó el contrato de la empresa al concejo, el cual contenía dos partes, operación - mejoras y tenía un costo que iba a ser asumido con proyectos que se iban a levantar por más de M\$120.000.-

Sr. Villagra: eso ya no pasó, es por eso que plantean propuestas.

Concejala Tapia: ya no levantaron los proyectos para la solución de la planta y la administración ahora toma la decisión de hacer una planta de lodos activados.

Sr. Villagra: la planta de activados si la operan mal van a tener los mismos problemas. La propuesta de la empresa es que se gasten bien los recursos e instalar un nuevo equipo.

Concejala Tapia: hay muchas cosas por hacer, pero no va a suceder hasta que asuma la nueva administración.

Sr. Prado: tema concreto, su contrato es hasta diciembre de 2016, a la fecha hay un gasto de emergencia de M\$32.000 en aspersores y extracción de lodos; ellos tienen la facultad de mejorar la planta.

Concejala Tapia: pero eso no va a pasar hasta que asuma la nueva administración, en diciembre quien llegue se va a encontrar con que alguien debe operar la planta. Le preocupa el que todos sabían que había que limpiar la laguna, algo que Don patricio Siggelkow dijo en su momento; por qué nadie se los dijo, si había recursos donados para eso.

Se. Villagra: el deshidratador de lodos es bueno, pero lo que contiene la laguna es agua. Si primero se hubiera instalado un DAF y después ese equipo habría funcionado perfecto.

Sr. Prado: esa situación se le informó al municipio y tiene como respaldo los correos enviados.

Concejala Tapia: pregunta si el DAF que traen como prueba, eso significa hacer obras civiles, porque el problema está, según la explicación que les dieron, que el servicio de salud solo autoriza un sistema antiguo.

Sr. Villagra: ellos nunca tuvieron la posibilidad de hablar con el servicio de salud.

Concejala Tapia: si todo ha funcionado mal del día uno, que más daba instalar un DAF que no estaba aprobado por la Seremi de salud.

Sr. Villagra: el tema es que los fondos que iba a otorgar la SUBDERE exigía la aprobación del servicio de salud. Ellos con M\$30.000 arman y dejan funcionando el DAF.

Concejala Tapia: entiende que con un DAF se M\$30.000 harían la separación primaria.

Sr. Villagra: sí.

Concejal Gachón: sigue insistiendo en la falta de sintonía del municipio con la realidad que se vive.

Él aprobó el contrato con la empresa bajo la primicia de un informe entregado por Don Patricio Siggelkow, en donde parte de las dificultades de la planta para seguir operando, se necesitaba un DAF y desengrasador, lo que iba ayudar a resolver el problema.

Siente que la Municipalidad va por un camino "lodos activados" y por otro lado el tratamiento de las aguas servidas. Pregunta dónde van a instalar la planta de lodos activados.

Cuando esté lista y con todas las aprobaciones, bajo qué vía se van a obtener los recursos. Mínimo siete años va a demorar echar andar una planta de esa magnitud. Pregunta, qué va a pasar mientras con el tratamiento del agua.

No logra entender qué está pasando, primero el equipo técnico apuntó a que se necesitaba un DAF y que iban a gestionar los recursos, después de les dice y se pregunta cómo el sentido común no opera, en convencer a todas las autoridades, por qué se les tiene que exigir algo que quedó en el pasado y no pueden implementar algo que va a mejorar el sistema. Hoy hay una planta que se tiene que hacer operar sí o sí; espera que los técnicos del municipio y la empresa vean lo que la comunidad necesita; no entiende cómo no han logrado ponerse de acuerdo. Le da rabia la falta de conexión y sintonía por lo que la gente necesita.

Pide en virtud de la comunidad de El Melón dejar de lado los gallitos y mejorar la calidad de vida de la gente. La lógica y sentido común le dice que tienen que mejorar lo que tienen; mejoras sustanciales como un DAF y se debe hacer entender al servicio de salud que es eso lo que necesitan.

Concejal Lineros: le da pena la situación porque a un año de estar vigente un contrato persiste el problema de la planta, desconoce el análisis de las propuestas presentadas; algo pasó que generó nuevas situaciones y que se quiera hacer un nuevo diseño.

Sr. Villagra: señala que trajo un DAF e hizo la prueba.

Concejal Lineros: su preocupación, es por qué dejan que los lodos activados sean una solución, si conlleva a una gran inversión, significa hacer una planta nueva.

Sr. Villagra: si a una planta de los dos activados no se le da una buena mantención, con el tiempo van a tener el mismo problema.

Concejal Lineros: en cualquiera de las soluciones se requiere personal capacitado. La situación es grave porque está parado el desarrollo de la comuna, hay muchos comités de vivienda esperando soluciones.

Sr. Prado: ellos han ejecutado lo que el contrato les obliga. A él no le hace sentido cuando tiene que operar una planta, pero se están haciendo otras cosas que no son tan útiles.

Sr. Villagra: no quiere pasar años sin hacer nada, su idea es que el sistema funcione.

Concejal Lineros: los contratos tienen que ser contra resultados, a lo menos asociados a acciones concretas.

Sr. Prado: su trabajo es serio, como empresa asumen hasta las multas, porque sabe que lo que hacen está bien y no se las van a cursar. Insistieron con los recursos los que finalmente no llegaron.

Concejal Lineros: pregunta cuánto tiempo necesitan para recuperar la inversión y cuánto necesitan en implementar.

Sr. Prado: para implementar necesitan entre tres a cuatro meses y tiempo para el contrato de operación alrededor de cuatro años; pero el estudio se los haría llegar.

Concejal Lineros: entiende que sólo van a mejorar lo que existe; lo otro es hacer una nueva planta.

Sr. Prado: quieren ser parte de la solución social y de olores.

Sr. Villagra: una planta de lodos activados debe ser acorde a la realidad; tiene costos de operación que va a tener que asumir la Municipalidad.

Quisieron hacer la presentación para no pasar sin pena ni gloria.

Concejal Flores: le hubiera gustado tener el contrato de la empresa en mano, dicen que están ejecutando todo lo que dice el documento; pero detuvieron algunos pagos porque no estaban cumpliendo la labor.

Sr. Prado: faltaba la telemetría.

Sr. Villagra: han cumplido con el contrato; pero no han atacado el problema, están operando una planta que necesita mejoras.

Concejal Flores: señala haber rechazado el contrato cuando fue presentado, precisamente porque no estaban las mejoras.

Sr. Villagra: ellos proponen invertir y garantizar las mejoras.

Concejal Flores: cuánto demoran en instalar el DAF.

Sr. Villagra: demoran entre dos o tres meses; con ese equipo son capaces de limpiar la laguna.

Sr. Prado: hoy los desafíos son dos: hacer el DAF para extraer los lodos para secar la laguna, una vez limpiada, se comenzaría a utilizar el biofiltro para tratar las aguas. Muestra el plan de mejoras y costos.

Concejal Lineros: pregunta si los químicos que utilizan hacen que el agua servida sirva para riego.

Sr. Villagra: sí, es utilizable.

Concejal Rivera: la solución ya debería estar; dicen que están limpiando la laguna; quiere saber costos y por cuánto tiempo va a ser. Si ahora la empresa AcquaVita está dando la solución (el DAF) y al parecer es la mejor alternativa, pide que se instale ahora ya, la gente no puede seguir esperando más.

Sr. Villagra: le habría interesado haber trabajado en coordinación con el equipo técnico; se encontraron con una visita a terreno por una licitación para hacer mejoras y a ellos nadie les dijo nada. Una planta de lodos activados menos la van a poder activar bien.

Concejal Rivera: muchas veces pidió que se presentara la empresa en sesión de concejo al igual que el profesional Don Juan Brito por la presentación de un proyecto que él hizo.

Sr. Alcalde: presenta a la empresa Inversiones IRCC, representada por Don Enrique Valenzuela (padre) y Don Enrique Valenzuela (hijo), quienes tienen su oficina central en Villa Alemana.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Valenzuela (padre): saluda al honorable concejo municipal y señala que son colaboradores al igual que biofiltro por el tema de la emergencia.

Sr. Valenzuela (hijo): saluda al honorable concejo municipal.

Comienza exposición dando a conocer el servicio que prestan en el tratamiento de lodos.

Señala que el día 31 de mayo del presente año se presentaron en la laguna y muestra imágenes de las condiciones físicas de como la encontraron. Además, muestra imagen de la máquina que extrae los lodos, la cual funciona en la medida que el químico captura el lodo y produce la separación física (agua transparente y el sólido). Su trabajo es bajar los niveles de lodo. Muestra imágenes del contenedor facilitado por la empresa KDM, el cual es utilizado para almacenar lo que extraen. Cuentan con una dinámica para la extracción de lodos. En la planta de El Melón no se encontraron sólo con lodo sino con arenilla lo que ha provocado tacho en la producción, motivo por el cual, han tenido una operación deficiente; se han dado condiciones irregulares, lo que hace que el trabajo sea complejo.

Tiene a dos personas trabajando, uno de ellos está en el chupador y la otra persona en el ingreso de químicos. El equipo saca el material en suspensión o el del fondo de la laguna, se hace a través de una bomba, se ocupa un químico que genera la separación de la fase (agua transparente y el sólido), lo que posteriormente se deposita en el contenedor y no genera olor. Esta tecnología es de primer orden en el mundo y como municipio los primeros en ocuparla. Han llegado hasta donde les han permitido, saben que el filtro primario es una problemática. Si sus servicios están siendo bien o mal llevados, invita a realizar visita a terreno para mostrar el proceso.

Concejal Lineros: pregunta por los costos del servicio.

Sr. Valenzuela (hijo): el costo es de M\$4.000 mensual, el cual es cancelado por la empresa AcquaVita.

Sr. Alcalde: ya se cumplieron las dos horas establecidas para el concejo, somete a sanción extender la sesión por una hora más.

Sanción: extender la sesión de concejo por una hora más.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo : se aprueba en unanimidad.

Concejal Lineros: pregunta cuánto tiempo más necesitan para dejar operable la laguna, teniendo las aguas tratadas.

Sr. Valenzuela (hijo): la laguna no tiene las aguas tratadas.

Sr. Valenzuela (padre): el tratamiento de aguas lo ve la empresa AcquaVita.

Concejala Tapia: pregunta cuánto se van a demorar en sacar el concho de la piscina.

Sr. Valenzuela (hijo): no más allá del próximo mes; no sugiere continuar por un mes más dado el comportamiento del fondo de la laguna (gravilla).

Concejala Tapia: pregunta dónde se producen los olores.

Sr. Villagra: se producen cuando los sistemas que echan aire se echan a perder.

Concejala Tapia: entiende que es importante sacar lo podrido, porque contribuye a que cuando se revuelve genera mal olor y además, problemática con los aspersores.

Sr. Villagra: su idea es tomar el agua, enviarla al DAF y sacar los sólidos.

Concejal Ortega: le molesta el tema, porque cuando se les presentó el contrato; siempre se mencionó de parte de Don Patricio Siggelkow que faltaban dos o tres etapas a la planta; tiene inquietudes y quiere hacerle preguntas ya que se encuentra presente en la sesión. Quiere saber qué produce el olor en la planta

de tratamiento; le interesa que las platas se gasten bien, porque no ha sido así. Tienen un contrato con AcquaVita hasta diciembre y ahora la empresa viene con una propuesta de un nuevo contrato. Los sucesos no quedan claros porque no se terminan bien las cosas.

Quiere que el Sr. Siggelkow explique qué tan buena es la tecnología de la máquina que retira el lodo.

Sr. Alcalde: pide al equipo técnico municipal que se ubique en la mesa del concejo.

Sr. Siggelkow: se extrae el agua al lodo, la máquina lo seca y retorna el agua a la planta de tratamiento.

Concejal Ortega: pregunta si se contrató a la empresa porque había lodo.

Sr. Siggelkow: lo que hay dentro de la planta no es lodo, la planta de tratamiento de aguas servidas no lo genera, lo que hay es un barro el cual se tiene que sacar.

Concejal Ortega: pregunta qué se necesita para hacer lo que la empresa AcquaVita dice, el trabajar sin la piscina receptora.

Sr. Siggelkow: ellos han desarrollado su tecnología principalmente en industrias, conoce la planta de tratamiento de Rinconada y no funciona. El análisis propio del tratamiento de las aguas servidas, dice que se debe hacer un pre-tratamiento. Haciendo un análisis, la planta de tratamiento era evidente que iba a fracasar. Decir si el homogenizador sirve o no sirve, sería descalificar a quien lo diseñó.

Concejal Ortega: le gustaría saber el volumen de la piscina.

Sr. Siggelkow: sacando el lodo, el volumen aumenta.

Concejal Ortega: pregunta por el caudal que está tratando la planta.

Encargado UAP: 1.800

Concejal Ortega: entiende que la planta no es capaz de tratar toda el agua que ingresa.

Sr. Siggelkow: tal cual, es por eso que se debe hacer una revisión hidráulica.

Concejal Ortega: como concejo se habló de contar con un macromedidor.

Sr. Siggelkow: los volúmenes hoy están siendo revisados y da a conocer en qué proceso de análisis de alternativas.

Concejal Gachón: considera que se tiene que aclarar lo que hoy se usa como estanque primario, es por eso que esa laguna tiene arena.

Sr. Siggelkow: esa laguna se limpió.

Concejal Gachón: le llama la atención que se diga que hay un macromedidor que mida las aguas, porque no existía.

Encargado UAP: hay un informe que emitió ESVAL a Ecoquinta.

Concejal Gachón: manifiesta que no es tonto, para ver un diseño se tiene que ver cuánta agua está entrando.

Sr. Suárez: el macromedidor está instalado hace tres meses, está en proceso de calibración (da a conocer cómo está funcionando).

Concejal Gachón: otra dificultad que tiene el sistema, es que existe una sola cámara de reja.

Sr. Siggelkow: el diseño está mal hecho, el resultado indica las falencias.

Concejal Gachón: el Sr. Siggelkow planteó que una de las cosas que resolvía en alguna medida el problema de la planta de tratamiento era tener el DAF.

Sr. Siggelkow: no puede haber dicho eso porque nunca lo ha ocupado.

Concejal Gachón: insiste que fue un informe hecho por él. Cree que se enfrenta a personas que no tienen la capacidad de solucionar un problema para la comunidad.

Los ingenieros tienden a exponer sus puntos de vista; les pide que por favor se pongan de acuerdo.

Sr. Siggelkow: se van a poner de acuerdo en el marco de la Ley. En lo que se tienen que poner de acuerdo es en el análisis de alternativas.

Concejal Gachón: tienen que colocarse de acuerdo, sin pasar por encima de las normas.

Sr. Siggelkow: ponerse de acuerdo le parece poco transparente.

Concejal Gachón: lo está pidiendo dentro de las normas establecidas.

Sr. Siggelkow: va a usar el tiempo que le exige la Ley.

Concejala Tapia: cuando les presentaron el contrato de AcquaVita, tenía dos partes: operación y mejoramiento. Operación: operar como está. En el acápite mejoras se requería recursos, los que incluso los iba a colocar la empresa.

Sr. Siggelkow: lo que recuerda del contrato, era la operación de la planta de tratamiento, incluía unos términos de referencia de las cosas que tenía que hacer la empresa, y la idea era presentar dos proyectos a solicitud del Gobierno Regional, cada uno por un monto de alrededor de M\$50.000.-

Concejal Ortega: eso no estaba en el contrato, porque si se adjudican fondos del Gobierno Regional debe ser licitado.

Sr. Siggelkow: comenzaron con el diseño y la empresa AcquaVita los presentó porque estaba en el contrato.

Concejala Tapia: el contrato decía que debían presentar el diseño del desarenador y desengrasador.

Sr. Siggelkow: lo entregaron pero recibieron observaciones por parte del Gobierno Regional.

Concejal Ortega: quién postuló el diseño.

Sr. Siggelkow: el municipio lo postuló a la SUBDERE.

Concejala Tapia: hace cuánto tiempo recibieron las observaciones.

Secplac: el año pasado.

Concejala Tapia: pregunta si se salvaron las observaciones.

Sr. Siggelkow: nunca se salvaron, desconoce el detalle.

Concejala Tapia: pregunta si le pidieron a la empresa AcquaVita que hiciera las observaciones.

Secplac: sí. En su momento la SUBDERE dijo que podían aprobar sin tener la resolución sanitaria; pero la revisora les dijo que no se podían saltar esa parte.

Concejala Tapia: el Sr. Suárez dijo que el proyecto estaba parado por no tener la resolución sanitaria. Por qué no se pudo obtener la resolución sanitaria para el diseño que presentó AcquaVita.

Sr. Suárez: cuando fueron al servicio de salud y lo ratificó la Seremi de Medio Ambiente, la solución planteada iba a requerir una nueva resolución ambiental por ser diferente a la resolución original.

Concejala Tapia: debe entender que el diseño elaborado por AcquaVita no está basado en lo original.

Sr. Suárez: no, porque era una nueva tecnología; la instalación de un DAF.

Concejala Tapia: entiende que ese diseño murió.

Secplac: sí, se tuvo que llamar a una licitación para un nuevo diseño. Como Secplac prepararon las bases.

Concejal Tapia: pregunta cuándo se hizo el llamado a licitación.

Sr. Suárez: en el mes de abril.

Concejal Ortega: con qué recursos.

Secplac: con recurso municipal.

Concejala Tapia: quien se adjudicó el proyecto.

Sr. Suárez: ECOTEC Ingeniería Ltda.

Concejala Tapia: entiende que aprobado por el servicio de salud se puede pedir las platas a la SUBDERE.

Sr. Siggelkow: sí, porque esos recursos están comprometidos.

Concejala Tapia: pregunta por el tiempo estimado.

Sr. Suárez: como proyecto a mediados del próximo mes, para presentarlo al servicio de salud.

Concejal Ortega: le interesa ver el diseño.

Concejala Tapia: una vez aprobado por el servicio de salud se presenta el proyecto a la SUBDERE para que entreguen recursos. Se supone que eso va a venir a superar la etapa primaria de la planta de tratamiento.

Concejal Ortega: el contrato de AcquaVita consideraba la elaboración del diseño el que fue rechazado. Pregunta si se les va a pagar igual.

Sr. Suárez: el diseño se presentó.

Concejal Ortega: pero los recursos no llegaron.

Sr. Suárez: se tendría que revisar el contrato.

Concejala Tapia: la solicitud del diseño no fue de buena onda, hubo un anexo de contrato o hubo un contrato nuevo para que la empresa hiciera el diseño.

A.Jurídico: no recuerda el detalle del contrato, pero en el documento original no se hablaba de diseño. Puede haber estado dentro de la vía de obras que se dejaron de hacer y que se iban a ejecutar otras.

Sr. Prado: hicieron el diseño presentado en conjunto con la Municipalidad, para eso ~~no hubo ni un contrato ni un anexo.~~

Concejala Tapia: encuentra mucho que hayan acordado hacer el diseño por buena onda, lo encuentra complejo. En el evento que haya sido así y que no haya resultado.

Sr. Villagra: señala que nunca conversaron con el servicio de salud para la aprobación del proyecto.

Concejala Tapia: para aplicar la nueva tecnología, requerían de una nueva calificación de impacto ambiental. Pregunta cómo pagaron a la empresa AcquaVita el diseño.

Sr. Villagra: nunca les pagaron, no estaba en el contrato.

Concejala Tapia: sea AcquaVita u otra empresa, alguien debe operar la planta; qué va a pasar de acá a diciembre, si se van a ver obligados a que continúe AcquaVita.

Sr. Suárez: con el encargado de la UAP están revisando las bases anteriores y las están mejorando en todo lo que no quedó bien definido.

Concejala Tapia: nuevamente van a presentar bases para llamar a licitación para la operación de la planta.

Concejal Lineros: está pensando esclarecer lo que dice el equipo técnico municipal, el objetivo más grande es buscar una alternativa viable para la operación de la planta. Hace un resumen de lo dicho en la mesa.

Concejal Gachón: pregunta por qué no se les hizo mejorar el diseño a la empresa AcquaVita en vez de contratar a otra empresa.

Concejal Ortega: su sentido común le dice lo contrario, porque después AcquaVita va postulando a todas las licitaciones, esa situación le llama la atención, porque ellos manejan información y eso no debe pasar.

La empresa llegó a través de una comisión, en la cual él no participó.

Sr. Suárez: al margen de que la empresa AcquaVita tenga la operación, no pueden no dejarlos participar en la licitación.

Sr. Villagra: como empresa pueden hacer la planta, hacen el DAF y sacan el RCA.

Sr. Alcalde: se dirige a la empresa manifestando que ellos tuvieron su tiempo para exponer, y que ahora le corresponde al equipo técnico municipal dar a conocer su parte.

Concejal Gachón: si están en la mesa es porque eligieron libremente participar del concejo, no acepta que le frenen lo que quiere decir. Por su parte aprobó el contrato de la empresa y no se arrepiente; solo le anima el mejorar la planta para que cause menos problemas a los vecinos.

Insiste en por qué no se mejoró el diseño con AcquaVita, ya que fue hecho por ellos.

Sr. Suárez: una de las razones es porque de la Seremi de salud, en la quinta región, no se están aprobando proyectos de Biofiltros para aguas servidas.

Concejal Gachón: pide se le haga llegar oficio donde dice lo mencionado por el Sr. Suárez.

Sr. Suárez: se compromete en hacer llegar el documento.

Concejal Gachón: sugiere quedarse con lo que hay y mejorarlo.

Sr. Siggelkow: es por eso que el diseño se llama "diseño de mejoramiento".

Concejal Flores: le llama la atención que se estén viendo las bases para la nueva licitación (operación de la planta), es de la idea que se deje a la nueva administración.

Concejal Ortega: pregunta cuánto se le está pagando a la empresa AcquaVita.

Sr. Alcalde: M\$14.000.-

Concejal Ortega: también es de la idea de que se revisen las bases, le interesa que las platas de la comuna se gasten bien.

Concejal Rivera: por lo que ve se sigue botando plata y la solución se demora cada vez más.

Sr. Suárez: le llama la atención que se cuestione el retiro de lodos, siempre dijeron que no era la solución, pero era una de las acciones para mitigar una de las causas de los olores.

Concejal Flores: en su momento se pensó en que la planta fuera operada por funcionarios municipales.

Concejal Gachón: como es una situación tan sensible, pide se socialice lo que están programando, de esa manera todos van a estar informados.

Sr. Alcalde: señala que están excedidos en los tiempos del concejo, se cumplieron las tres horas y hay dos temas más que tratar, agua potable y puntos varios.

Concejal Ortega: en el tema del agua potable, recuerda que el concejal Gachón era el presidente de la comisión y quiere que siga con el apoyo del municipio.

Sr. Alcalde: la comisión partió desde la Gobernación, posteriormente se eligió un representante del concejo.

Concejala Tapia: cuando llegaron los vecinos a protestar, la comisión nació desde el concejo, después se la tomó el Gobernador y pidieron que él fuera el garante porque los vecinos no creen en el municipio; pero la mayoría de las soluciones pasan por concejo.

Sr. Alcalde: el encargado de la UAP quiere dar a conocer dos propuestas, una de ellas la deuda histórica.

Concejal Ortega: el tema de la condonación, sugiere se vea bien, porque la comunidad tiene otra expectativa.

Encargado UAP: hay cinco situaciones de deudas, una de ellas es la condonación total y gestiones con Diputados y Senadores.

Concejal Flores: en reiteradas ocasiones ha planteado el tema de los convenios.

Concejala Tapia: los vecinos no quieren convenios.

Sr. Alcalde: pregunta al concejo si continúan con la exposición o dejan el tema para el próximo concejo.

El Sr. Alcalde lo somete a sanción.

Sanción: Exposición del Encargado de la UAP.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	Quiere un pronunciamiento jurídico.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo: 5 concejales acceden a continuar la sesión y 1 de ellos solicita un pronunciamiento jurídico.

Sr. Alcalde: antes de dar paso a la exposición del Encargado de la UAP, el asesor jurídico quiere dar a conocer una situación.

A.Jurídico: informa que se interpuso una querrela por documento relacionado con el proyecto La Lonja "declaración de impacto ambiental"; se detectó en el sistema que el instrumento estaba adulterado – falsificado. La querrela fue ingresada en el Tribunal de Garantía La Calera. El mandante es el Sr. Revuelta y también aparece el mandatario.

EXPONE ENCARGADO UAP: PRESENTACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE DE EL MELÓN.

Sr. Patricio Bahamondes U.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Encargado UAP: señala que en reunión con la comisión de sequía se determinó ver las deudas de los usuarios de El Melón.

SITUACIÓN 1: Sectores con déficit de abastecimiento de agua potable del sistema de agua potable y alcantarillado municipal, con anterioridad a la situación de sequía del año 2015.

Sectores:

- a) Los Céspedes, Sector alto, tomados desde calle Los Céspedes hacia el poniente en toda su extensión desde norte a sur.
- b) Los Pimientos, sector alto tomado desde calle Los Aromos hacia el sur.
- c) Los Olivos, sector alto tomado desde calle; Los Aromos hacia el sur.

Sugerencia:

- a) Se sugiere solamente el cobro de cargo fijo, hasta el período del mes de Agosto de 2015, posterior a esa fecha, cobro de consumo efectivo o aplicación Art. 24º modificado si correspondiera. Con la alternativa de someterse a convenio según tabla vigente.

SITUACIÓN 2: Usuarios con meses de consumo sin medición en donde se aplicó consumo de 25 M3. Aplicación de Art. 24º (antiguo).

Sectores: Todos.

Sugerencia: Se sugiere, aplicar Art. 24º modificado, a aquellos que se les aplico Art. 24º antiguo. Con la alternativa de someterse a convenio según tabla vigente.

SITUACIÓN 3: Sectores con déficit de abastecimiento de agua potable del sistema de agua potable y alcantarillado municipal, en período comprendido entre Mayo/15 a Agosto/15,

Sectores: Pobl. Las Araucarias, Pobl. J. Fernández Pasajes 7, 8, 9 y 10 ; Pobl. El Rungue calles Los Aromos, Los Catamilos, Los Magnolios. E. Cox.

Sugerencia: Se sugiere, solamente el cobro de cargo fijo, desde Mayo/15 a Agosto/15, posterior a esa fecha, cobro de consumo efectivo o aplicación Art. 24º modificado si correspondiera. Con la alternativa de someterse a convenio según tabla vigente.

SITUACIÓN 4: Usuarios que no opten a convenio, con deudas de consumo superiores a cuatro años.

Sectores: Todos.

Sugerencia: Interponer acción judicial por prescripción de deuda.

SITUACIÓN 5: Usuarios no contemplados en situaciones anteriores.

Sectores: Todos.

Sugerencia: Regularizar caso a caso.

SITUACIÓN 6: Presentación a Senadores y Diputadas de la zona de situación de deuda histórica, con la finalidad de condonación de deuda.

Sectores: Todos.

Concejal Flores: pide le sea enviada la exposición.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 14:35 hrs.



**GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Secretaría de Actas: Sra. Inés Fernández Godoy.